



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE ALCOHOLIMETROS DEL DISTRITO COMERCIAL TARIJA Y ZONAS COMERCIALES"

CODIGO: GCC-EPNE-DCTJ-75-2017

(PRIMERA CONVOCATORIA)

Fecha: Tarija, 20 de Septiembre del 2017
Nº YPFB-GCC-DCTJ-NE-20/17

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 222/2016 de 13 de junio de 2016, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 222/2016 de 13 de junio de 2016 del se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-DCTJ-88 /2017 de fecha 19 de Septiembre del 2017, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE ALCOHOLIMETROS DEL DISTRITO COMERCIAL TARIJA Y ZONAS COMERCIALES" **CODIGO: GCC-EPNE-DCTJ-75-2017** a la empresa ICOBOL SRL representada legalmente por MIOLETTE CEREZO DE SANZ por un importe total de Bs. 7.191,00 (SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:




CD 012

La fuerza que transforma Bolivia

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE ALCOHOLIMETROS INTOXIMETERES, ALCOSENSOR FST EQUIPOS MARCA MODELO	9	EQUIPOS	799,00	7.191,00	30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE PROCEDER

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.


.....
ING. OSCAR LOAYZA COLQUE
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

OLC/jcff
C.C. Archivo